

OPINIÓN



DE ESPECTADORES A PROTAGONISTAS:

*La ciudadanía
se aprende
participando*

POR DRA. MÓNICA BRAVO

Directora Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Educativo, Ufro

La ciudadanía comienza mucho antes de cumplir 18 años. Se ejerce cuando una persona observa lo que ocurre en su comunidad, expresa sus ideas, escucha otras voces, participa en decisiones y se organiza para transformar una situación compartida. La escuela constituye, en este sentido, uno de los principales espacios para aprender a vivir democráticamente. Cada decisión cotidiana como saludar, acompañar, guardar silencio, pedir ayuda o actuar junto con otros, produce efectos en la convivencia. La convivencia educativa es el proceso de vivir y relacionarnos con otras personas, participando, cuidándonos y abordando nuestras diferencias en la vida cotidiana de la escuela. Se construye en las aulas, patios, pasillos y espacios digitales, así como en las normas, decisiones y prácticas institucionales. El clima social escolar expresa cómo las personas perciben y experimentan esa convivencia. Por ello, escuchar al estudiantado resulta indispensable para la gestión de la convivencia: niños, niñas y jóvenes conocen relaciones, espacios y situaciones que muchas veces quedan fuera de la mirada adulta.

Su participación puede aportar información valiosa para identificar necesidades, comprender cómo se viven las relaciones, proponer soluciones pertinentes, colaborar en acciones preventivas y evaluar si las medidas adoptadas funcionan. Participar en la gestión de la convivencia implica reconocer responsabilidades diferenciadas y complementarias. Los estudiantes pueden contribuir mediante su experiencia, sus ideas y su capacidad de organización; los adultos y las instituciones deben generar condiciones seguras de participación, escuchar, responder y actuar responsablemente ante situaciones complejas.

Tres capacidades permiten avanzar desde la preocupación hacia la incidencia. La agencia estudiantil aparece cuando una persona reconoce que puede iniciar una acción e influir en lo que ocurre. La eficacia colectiva surge cuando un grupo confía en que, actuando coordinadamente, puede producir cambios. El liderazgo estudiantil permite convocar, escuchar y movilizar a otras personas hacia un propósito compartido. Estas capacidades se aprenden y desarrollan mediante oportunidades reales de participación.

La evidencia científica también permite orientar estas acciones. En una investigación realizada (Fondecyt Regular 1220166), con 8.874 estudiantes de 80 escuelas chilenas, la seguridad emocional fue el predictor más robusto y constante de distintas expresiones del bienestar adolescente. Sentirse emocionalmente seguro significa poder expresarse, relacionarse y pedir ayuda sin miedo a la humillación, el rechazo o el daño emocional.

Fortalecer esta experiencia en el espacio educativo requiere capacidad de gestión en la convivencia: capacitar adultos disponibles y confiables, generar espacios seguros de escucha y participación, rutas de ayuda claras y acciones diseñadas y evaluadas conjuntamente. Así, una convivencia democrática se fortalece cuando la voz estudiantil encuentra canales para producir efectos en la vida común. Pasar de espectadores a protagonistas significa comprender que la ciudadanía se ejerce cada día. La voz de cada estudiante adquiere mayor fuerza cuando se encuentra con otras voces y contribuye a construir una escuela emocionalmente segura, participativa y orientada al bienestar de toda su comunidad.

MUJERES: *Trabajar más, cuidar más y recibir menos*



POR ANA LÓPEZ DIETZ Y MACARENA SILVA ESCOBAR
Académicas Trabajo Social, U. Central

La Superintendencia de Pensiones presentó el “Informe de Género sobre el Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía”, correspondiente al año 2025 e inicios de 2026. Este destaca las diferencias que se acumulan a lo largo de la vida laboral de las mujeres, las que tienen un fuerte impacto en las pensiones que perciben una vez jubiladas y que son expresión de las brechas laborales, y de sus trayectorias de vida.

Actualmente, las mujeres representan el 46,9% de las personas afiliadas activas al sistema de capitalización individual y el 44,2% de las personas cotizantes. Una de las primeras brechas que se observan en el Informe es que los varones se mantienen una mayor cantidad de meses cotizando desde que se afilian, con una diferencia de -7,9 puntos porcentuales para las mujeres.

Esta cifra, que se expresa en la densidad promedio de las cotizaciones, alcanza una diferencia de casi 19 puntos porcentuales totales, lo que quiere decir que las mujeres interrumpen en distintos momentos de su vida sus cotizaciones, lo que se debe sobre todo a que asumen tareas de cuidados, inestabilidad e informalidad laboral, entre otros problemas.

A su vez, existe una disparidad de casi \$200.000 pesos en el promedio de remuneraciones entre hombres y mujeres, por lo que las cotizaciones previsionales son un -11,9% más bajas para ellas. Las cifras generales señalan que el monto promedio para las pensiones autofinanciadas de las mujeres es un 42,6% inferior a la de los varones, lo que significa que ellas reciben un promedio de \$213 mil, frente a los \$372 mil que reciben los varones.

La reforma previsional impulsó mecanismos como la compensación por mayor expectativa de vida o los beneficios asociados a la cantidad de años cotizados, buscando reconocer esas desigualdades, permitiendo disminuir casi a la mitad esas diferencias. Sin embargo, la realidad indica que las mujeres siguen siendo

las mayores afectadas por las bajas pensiones.

Eso responde, como ya señalamos, a las brechas y desigualdades de género históricas que afectan a las mujeres, percibiendo salarios más bajos, con interrupciones en su vida laboral, con mayor dedicación a los cuidados que les impide muchas veces acceder a empleos de calidad, por un mercado laboral donde la informalidad y precariedad son la norma.

Por esto, discutir sobre pensiones y mujeres es visibilizar, por un lado, las desigualdades de género que afectan las trayectorias laborales y de vida femeninas, como también poner en discusión temas como los cuidados y condiciones de participación en el mercado laboral.

Por otra parte, las reformas parciales no permiten corregir las consecuencias de un modelo que se basa en la capitalización individual. Mientras las mujeres sigan percibiendo menores sueldos, enfrenten la precariedad laboral, la doble y triple carga laboral, la desigualdad se mantendrá.

Hay que considerar, además, que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Sin embargo, vivir más no significa necesariamente vivir mejor: muchas mujeres llegan a la vejez en peores condiciones económicas y sociales y, aun jubiladas, continúan sosteniendo el cuidado de otras personas.

El envejecimiento de la población en Chile tiene rostro femenino y los datos reflejados en este informe evidencian una desigualdad que acompaña a las mujeres durante todo su curso de vida. Envejecer siendo mujer no debiera significar seguir cuidando en condiciones de precariedad. Por esto abordar esta realidad exige que se reconozcan y reparen las desigualdades acumuladas a lo largo de la vida, cuestionando las estructuras del modelo que han precarizado la vida de las mujeres y exigir políticas públicas que garanticen una vejez digna, autónoma y libre. **T21**

Cámara de Comercio de La Araucanía valora avances del municipio contra vendedores ilegales y pide profundizar persecución a proveedores:

"Hay que romper la cadena de abastecimiento del comercio ilegal"

El presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Araucanía, Gustavo Valenzuela, valoró el trabajo que ha desarrollado la Municipalidad de Temuco, encabezada por el alcalde Roberto Neira, para enfrentar el comercio ambulante ilegal y recuperar los espacios públicos del centro de la capital regional, aunque advirtió que la etapa que viene debe estar marcada por una mayor persecución de los proveedores y de las redes que abastecen esta actividad.

El dirigente gremial destacó la continuidad de los operativos de fiscalización, el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, la coordinación con Carabineros y la utilización de herramientas tecnológicas para detectar actividades ilícitas.

"Valoramos que el municipio haya mantenido una política permanente de fiscalización. El comercio establecido necesita ver que los espacios públicos se recuperan y que las normas se aplican. Sabemos que no es una tarea sencilla y que muchas veces los inspectores enfrentan situaciones de violencia y resistencia, por lo que también reconocemos el esfuerzo que están realizando", señaló Valenzuela.

Durante los últimos días, la Municipalidad informó el decomiso de 166 prendas falsificadas, avaluadas en más de \$3 millones, tras un procedimiento realizado en pleno centro de Temuco. La mercadería no contaba con antecedentes que permitieran acreditar su origen o autenticidad.

Para el presidente de la Cámara, este tipo de procedimientos demuestra que el problema debe ser abordado más allá del vendedor ambulante.

"Uno de los aspectos que consideramos más relevantes es que se esté comenzando a poner el foco en

quienes abastecen al comercio ilegal. Si todos los días retiramos vendedores, pero al día siguiente aparecen nuevamente con mercadería, significa que no estamos atacando el origen del problema. Hay que romper esa cadena de abastecimiento", afirmó.

En esa línea, Valenzuela recordó que en procedimientos recientes se han detectado productos cuya procedencia no ha podido ser acreditada y que incluso pueden representar riesgos para los consumidores. La Municipalidad también ha informado anteriormente decomisos de alimentos comercializados irregularmente y sin condiciones sanitarias adecuadas.

El dirigente gremial planteó que la siguiente etapa debe fortalecer la coordinación entre el municipio y los organismos que poseen facultades específicas para investigar y sancionar estas conductas.

"Necesitamos una acción mucho más integrada entre Municipalidad, Carabineros, PDI, SII, Aduanas, autoridad sanitaria y Ministerio Público. El municipio tiene un rol fundamental en la recuperación del espacio público, pero para desarticular las cadenas de comercio ilícito necesitamos que todas las instituciones actúen coordinadamente", sostuvo.

Valenzuela también destacó que



los procedimientos han debido realizarse en un escenario complejo, donde funcionarios municipales han sido objeto de agresiones y amenazas durante las fiscalizaciones. En agosto, dos personas fueron detenidas tras incidentes de violencia contra inspectores municipales durante operativos de control al comercio ambulante en el centro de Temuco.

"Los funcionarios municipales no pueden quedar expuestos. Cuando alguien amenaza o agrede a un inspector que está cumpliendo su función, estamos frente a un problema de seguridad pública que requiere una respuesta firme de las instituciones", enfatizó.

Desde la perspectiva del comercio establecido, el dirigente sostuvo que la recuperación del centro debe ser entendida como una política de ciudad.

"Recuperar el centro de Temuco no significa solamente sacar vendedores de las calles. Significa recuperar

espacios para los vecinos, mejorar la seguridad, proteger al consumidor y generar condiciones de competencia justa para quienes cumplen con sus obligaciones", afirmó.

Finalmente, Valenzuela reiteró la disposición del gremio a colaborar con la Municipalidad de Temuco y con las autoridades para enfrentar el fenómeno.

"Como Cámara queremos ser parte de la solución. Valoramos lo que se ha hecho hasta ahora, pero creemos que hay que perseverar, profundizar y medir resultados. El comercio establecido necesita reglas claras y espacios públicos ordenados, pero también necesita que quienes desarrollan actividades ilícitas sepan que serán fiscalizados y perseguidos. No podemos normalizar que la ilegalidad termine transformándose en una forma habitual de comercio en nuestra ciudad", concluyó. **T21**

¿Por qué Lautaro?

COLUMNA DE OPINIÓN

Por Dr. Juan Sanhueza Vidal

La aprobación de Pintamahuida cayó en Lautaro como un balde de agua fría.

No porque sus habitantes no entiendan que La Araucanía tiene un problema con la basura. Lo entienden perfectamente. Lo que no entienden es por qué, una vez más, la solución tiene que pasar por su comuna sin que se les haya consultado, sin una decisión democrática participativa regional, colegiada y asesorada por instituciones de educación superior expertas en materia ambiental que hayan decidido el lugar de instalación de un nuevo relleno sanitario.

Y esa es la pregunta que, hasta ahora, nadie ha respondido con suficiente claridad:

¿POR QUÉ

LAUTARO?

Y, SOBRE TODO,

¿QUIÉN TOMÓ
ESA DECISIÓN?

Los vecinos sienten que nuevamente se decidió sobre su territorio sin ellos. Primero fue WTE. Ahora Pintamahuida. Y mientras uno espera una definición judicial, el otro acaba de recibir luz verde ambiental.

El resultado es difícil de explicar a una comunidad que ve cómo su territorio podría terminar recibiendo la basura de toda una región.

No se trata solamente de malos olores, líquidos percolados, napas, cultivos o eventuales efectos sobre la salud. Se trata también de algo mucho más simple: el derecho de una comunidad a decidir y participar cuando lo que está en juego es su propio futuro.

Lo que más molesta no es solamente el proyecto, es la sensación de abandono.

La sensación de que las autoridades aparecen cuando necesitan el voto, pero desaparecen cuando llega la hora de explicar decisiones difíciles. Por eso hoy los vecinos piden

algo bastante sencillo: liderazgo, coherencia y participación real, que involucre a todos los actores de la comuna sin elecciones de personas a dedo que le convengan a la administración de turno.

No quieren ser utilizados políticamente.

No quieren que Pintamahuida se conviertan en una oportunidad para fotografías, declaraciones o cálculos electorales.

Quieren que sus autoridades defiendan los intereses de Lautaro incluso cuando hacerlo tenga un costo político, porque representar a una comunidad no significa acompañarla solamente cuando es cómodo y están las cámaras fotografiando o grabando el momento, significa estar también cuando hay que decir que no.

EL PROBLEMA ES REGIONAL.

Como profesor y académico, creo que aquí estamos cometiendo un error de fondo, debido a que estamos tratando la basura como un problema de una comuna, cuando en realidad es un problema regional y nacional.

La solución no puede consistir simplemente en buscar un lugar donde poner los residuos, tenemos universidades, municipios, organizaciones y expertos ambientales y conocimiento suficiente para comenzar una discusión seria sobre qué hacemos con nuestra basura y cómo reducimos lo que finalmente llega a disposición final.

Y hay algo todavía más básico: debemos comenzar por nuestras propias casas; separar, compostar, reciclar y educar para reducir los residuos sólidos domiciliarios. Experiencias como la de Melipeuco demuestran que sí es posible avanzar en esa dirección.

Quizás no sea tan espectacular como inaugurar una gran obra, pero tiene algo que muchas veces olvidamos: sentido común, debido a que mientras nosotros seguimos discutiendo dónde poner la basura, nuestros niños y niñas aprenden que



debemos cuidar el planeta. Tal vez ellos tengan algo que enseñarnos, porque mientras los adultos estamos acostumbrados a resolver los problemas trasladándolos, los niños y niñas todavía creen que podemos solucionarlos.

LAUTARO MERECE UNA RESPUESTA.

No pretendo decir que la basura desaparezca por decreto, tampoco que Lautaro pueda desentenderse de un problema que afecta a toda La Araucanía, pero sí creo que ninguna comuna debería sentirse condenada

a recibir los residuos de las demás, simplemente porque alguien decidió que ese era el lugar.

Lautaro necesita que sus autoridades de una vez por todas, tal como se hizo años atrás con el proyecto WTE: a) se sienten, conduzcan y expliquen la estrategia a seguir para enfrentar y abordar el problema de la basura, b) que exista una discusión regional de verdad, y c) que se escuche a la ciudadanía antes de tomar decisiones y no después.

Porque al final, esto no se trata solamente de basura, se trata de respeto y quizás por eso Lautaro vuelve a resistir y no porque no quiera hacerse cargo de los problemas de la región, sino porque no quiere que el problema de todos termine convirtiéndose en el destino de unos pocos. **T21**

¿Deuda de arrastre en la gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios?



Por Gaby Cárcamo Navarrete

La aprobación del relleno sanitario Pintamahuida, enfrenta a autoridades regionales y ciudadanos/as de las comunas de Lautaro, Temuco y otras, porque hay temor de que se generen daños ambientales y sociales irreversibles. La polémica suscitada permite refrescar la memoria, sin duda, los residuos sólidos domiciliarios son un problema de larga data y escasa solución efectiva en la región y el país. Ello ocurre porque si bien se ha avanzado separando elementos inorgánicos como plásticos, vidrios, latas y cartones, la carga más importante que se genera en los hogares, restaurantes y centros comerciales de comida rápida son los residuos orgánicos o desechables, son un problema complejo por su composición, disposición final, y descomposición que impacta con consecuencias en los suelos y en las personas; innegablemente son un problema para quienes lo generan y para quienes los retiran, ya que habitualmente se mezclan residuos orgánicos e inorgánicos en los hogares y luego en los centros de disposición final, aunque si son rellenos sanitarios, tienen un poco más de control en su manejo aunque hasta ahora parece ser insuficiente, ya que con el correr de los años se observan externalidades indeseadas. Los países que aplican políticas más ambientalistas en esta materia, hacen separación

y tratamiento de los desechos orgánicos urbanos, porque hay conciencia de que ya no es posible acumular y mezclar desechos domésticos sin control sin dañar el medio ambiente del entorno. Es un hecho real que tratar la materia orgánica, que todos desechamos requiere avanzar en tecnologías de extracción y disposición, pero ya es tiempo de avanzar con tecnologías más modernas y plantas de tratamiento de estos desechos, que puedan convertir la materia orgánica en enmiendas u otros fines. El año 2017, mediante Acuerdo 2342, el Consejo Regional de La Araucanía, en respuesta al Mensaje N° 118 del 05 de julio emanado por el Ejecutivo del GORE, aprobó la Política Regional para la "Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios", con proyección de avance al año 2030, política que por ser regional, solo es de carácter indicativo, es decir, no obliga a nadie. Ocurre luego de muchos años de discusión y pésima gestión de "vertederos" existentes en todas las comunas, a excepción de la comuna de Freire, donde existía el único relleno sanitario comunal, ni recordar el caso BOYECO, que generó daños de orden social, económico productivo afectando a comunidades mapuche por 25 años. La política regional permitió sellar un acuerdo regional entre el GORE, las Municipalidades, los servicios vinculados a salud y medio ambiente, así como organizaciones ciudadanas dedicadas a la protección medio

ambiental. Los ejes estratégicos definidos para avanzar hacia el logro de una gestión sustentable al año 2030 fueron:

1) Educación ambiental y sensibilización para cambiar nuestros hábitos de eliminación de residuos y uso de reciclables, para acercarnos a la meta de "basura cero".

2) Infraestructura y equipamiento, equivalente a la modernización de la flota de camiones, con sistemas de recolección de contenedores, instalación de contenedores comunitarios con separación de residuos, plantas de transferencia, etc.

3) Alianzas para la gestión de residuos, con valorización de ellos, fomento de mercado verde, etc.

4) Fortalecimiento institucional y asociatividad, cuya base era el gerenciamiento de una gestión integral y gobernanza, ya que se actuaría bajo el propósito de lograr co-responsabilidad ciudadana y de todos los involucrados institucionales en el ciclo de gestión de RSD.

Otro aliciente de la época era la puesta en marcha de la ley REP o de Responsabilidad del productor, que obliga a algunos proveedores a retirar residuos, principalmente embalaje. Un relleno sanitario es solo un sitio de disposición final,



el último eslabón de la cadena que siempre será necesario, pero donde no dañe la población. Han pasado casi 10 años del acuerdo y en la co-responsabilidad poco se ha avanzado. Puede ser cuestión de gasto o presupuesto, pero ¡cuánto más se gasta indirectamente en los daños colaterales comunitarios e individuales!. Sin duda, este problema requiere de una buena y comprometida gobernanza, donde todos los involucrados se hagan cargo, incluyendo el gobierno central, a través de sus órganos competentes. Una región que dice ser sustentable requiere anteponerse a este desafío más allá del periodo de vigencia política de una autoridad y requiere caminar junto a todos quienes habitan este hermoso territorio. Los ciudadanos y ciudadanas también somos responsables, pero se requiere diálogo y acuerdos.



PITRUFQUÉN: Una tragedia que no puede explicarse solo por el fuego

El incendio que destruyó el Hogar El Edén, en Pitrufquén, dejó 16 personas fallecidas. Los antecedentes conocidos durante los días posteriores obligan a mirar más allá de las llamas y preguntarse cómo un establecimiento que funcionaba sin autorización sanitaria pudo mantener durante años a personas mayores bajo su cuidado.

Las autoridades han informado que el recinto registraba fiscalizaciones, sumarios y multas desde 2019, además de un proceso abierto desde el año pasado y una denuncia municipal presentada este año. La Fiscalía investiga eventuales responsabilidades penales y la sostenedora declaró en calidad de imputada. Será esa investigación la que determine responsabilidades individuales y las causas exactas del incendio.

Pero existe una pregunta pública que no depende de anticipar una sentencia judicial: por qué las irregularidades detectadas durante años no fueron suficientes para impedir que el establecimiento continuara funcionando en condiciones hoy bajo escrutinio.

Fiscalizar no puede consistir únicamente en constatar que algo está mal.

Una fiscalización protege cuando la irregularidad detectada termina siendo corregida, cuando existen mecanismos eficaces para exigir el cumplimiento de la normativa y, en los casos más graves, cuando existen alternativas para evitar que personas vulnerables permanezcan expuestas.

El caso de Pitrufquén revela la complejidad del problema.

Cerrar una residencia irregular puede parecer la respuesta evidente. Sin embargo, detrás de cada establecimiento existen adultos mayores que necesitan cuidado permanente y familias que muchas veces no cuentan con las condiciones necesarias para asumir esa atención en sus hogares.

Algunos sobrevivientes de El Edén debieron ser reubicados porque sus familias no podían mantener los cuidados requeridos. Eso no justifica que funcionen establecimientos al margen de la normativa. Pero sí demuestra que la fiscalización debe ir acompañada de alternativas reales. Dos de los sobrevivientes

que inicialmente regresaron con sus familias tuvieron que ser trasladados posteriormente a ELEAM autorizados en Gorbea y Loncoche.

No basta con detectar un hogar irregular si después no existe dónde trasladar a quienes viven allí.

El cuidado de una persona mayor con dependencia puede requerir asistencia permanente, medicamentos, alimentación, higiene y atención de salud. Para numerosas familias acceder a una residencia formal puede representar un costo difícil de asumir.

En ese espacio aparecen establecimientos que responden a una necesidad real, pero que no siempre cumplen las exigencias destinadas a garantizar seguridad y atención adecuada.

Después del incendio, el Gobierno anunció medidas para reforzar las fiscalizaciones, ampliar alternativas de cuidado y mejorar la coordinación entre Salud y Desarrollo Social. El Ministerio de Salud publicó además esta semana una nómina nacional de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores con autorización sanitaria vigente, que será actualizada semanalmente.

Que las familias puedan consultar si una residencia está autorizada entrega una herramienta concreta. Pero el desafío no puede terminar en publicar un listado.

También debe existir información clara sobre qué significa esa autorización, cómo denunciar irregularidades, qué ocurre cuando un establecimiento deja de cumplir las condiciones exigidas y qué alternativas existen para las personas que deben abandonar un establecimiento.

La tragedia de Pitrufquén tampoco puede transformarse en una reacción intensa para luego desaparecer de la agenda pública.

Chile conoce ese ciclo: ocurre una tragedia, aumentan las fiscalizaciones, aparecen anuncios y crece la preocupación. Después, cuando el impacto disminuye, también disminuye la atención.

Con 16 personas fallecidas, repetir ese patrón sería una forma de no aprender nada.

La responsabilidad, además, no recae en una sola institución. Salud fiscaliza determinadas condiciones sanitarias; los municipios conocen

parte de la realidad local; Desarrollo Social y Senama participan de la política de cuidados; las familias buscan alternativas y los operadores privados deben cumplir obligaciones.

Precisamente por esa multiplicidad de actores, la coordinación resulta indispensable.

Cuando todos tienen una parte de la responsabilidad, existe el riesgo de que nadie termine respondiendo por el conjunto.

Pitrufquén debería impulsar un sistema en que las alertas se compartan, las fiscalizaciones produzcan consecuencias y las personas mayores no queden atrapadas entre un establecimiento irregular y la inexistencia de otra alternativa.

También sería un error reducir esta discusión a infraestructura. Extintores, vías de evacuación, instalaciones eléctricas adecuadas y protocolos de emergencia son fundamentales. Pero la dignidad de una persona mayor también depende de alimentación suficiente, atención, buen trato, personal preparado y contacto con sus familias.

Envejecer no puede significar quedar fuera de la mirada pública.

Quienes ingresan a una residencia lo hacen porque requieren cuidados permanentes. Esa necesidad debería significar más protección, no menos.

Las responsabilidades penales por el incendio deberán ser establecidas por los tribunales. Las responsabilidades administrativas y las fallas del sistema requieren, en cambio, una revisión que no debería esperar una sentencia.

El registro de residencias autorizadas y el refuerzo de las fiscalizaciones son apenas el comienzo. La prueba real estará en comprobar que las irregularidades detectadas producen correcciones efectivas, que existen alternativas para quienes deben ser trasladados y que ninguna familia deba elegir entre un hogar irregular y dejar sin cuidado a una persona dependiente.

Las llamas destruyeron El Edén en una noche.

Las condiciones que permitieron que una residencia irregular continuara acogiendo adultos mayores, en cambio, se construyeron durante años.

Esa es la parte de la tragedia que Chile tiene la obligación de no olvidar. **T21**

EL NIÑO Y LA GESTIÓN HÍDRICA EN LA ARAUCANÍA

Más lluvia, menos margen: La Araucanía pone a prueba sus cuencas

El académico UFRO Patricio Pacheco advierte que las precipitaciones pueden ayudar a recuperar caudales, humedales y reservas de agua, pero cuando se concentran en periodos breves aumentan los riesgos de crecidas, inundaciones y erosión.

Plantea que la región debe avanzar hacia una gestión preventiva de sus cuencas y fortalecer la protección de humedales y riberas.

Claudio Núñez Q.

La lluvia no siempre es una buena noticia. En una región que durante años ha debido convivir con la escasez hídrica, un aumento de las precipitaciones puede ayudar a recuperar caudales, humedales, lagos y reservas de agua. Pero cuando esas lluvias se concentran en pocas horas, el efecto puede cambiar por completo: crecidas, inundaciones, anegamientos, erosión y movimiento de sedimentos.

Ese doble escenario es el que observa Patricio Pacheco, académico de la Universidad de La Frontera y especialista en ecohidrología y gestión de cuencas, al analizar los efectos que puede tener El Niño en La Araucanía.

El fenómeno, explica, corresponde a un calentamiento anormal de las aguas del Pacífico que modifica la circulación atmosférica a gran escala y puede favorecer mayores episodios de precipitaciones. El problema no está únicamente en cuánto llueve, sino también en la intensidad y concentración de esas precipitaciones.

“Si esas precipitaciones se concentran en periodos muy cortos y son muy intensas, ahí se genera un problema porque aumentan los riesgos de crecida, de inundaciones, anegamiento, erosión y movimientos de sedimento”, sostiene.

PREPARARSE ANTES DE LA EMERGENCIA

Para Pacheco, la gravedad de estos eventos depende de qué tan preparados estén los territorios para enfrentarlos. En su diagnóstico, Chile sigue actuando de manera reactiva.

“La gravedad va dependiendo de qué tan bien o mal preparados estamos. Yo creo que ese es un tema asociado a

que, en general, en Chile somos muy reactivos con este tema”, señala.

A su juicio, los pronósticos de El Niño ya venían entregando señales con anticipación, por lo que existía margen para adoptar medidas destinadas a reducir sus efectos. Una vez que la emergencia ocurre, advierte, la capacidad de respuesta es mucho más limitada.

Ahí aparece uno de los puntos centrales de su análisis: la gestión de las cuencas hidrográficas. Una cuenca protegida en sus zonas altas, con presencia de humedales y vegetación capaz de retener parte del agua, puede amortiguar los efectos de las lluvias intensas aguas abajo.

La Araucanía cuenta con dos cuencas, la del río Imperial y la del río Toltén. Sin embargo, ambas atraviesan distintas comunas, con decisiones propias sobre los cursos de agua dentro de sus límites administrativos. Pacheco plantea que esa lógica debe cambiar: “Tenemos que generar una visión de conjunto”, sostiene, porque el agua no reconoce fronteras comunales. Lo que ocurre en las zonas altas de una cuenca puede tener consecuencias varios kilómetros más abajo.

HUMEDALES COMO “ESPONJAS NATURALES”

En esa mirada territorial, los humedales cumplen un papel clave. Durante una lluvia intensa pueden recibir parte del exceso de agua, almacenarlo temporalmente y liberarlo después de manera gradual. Por esa razón, explica el académico, suelen compararse con una “esponja natural”. Pero esa capacidad disminuye cuando estos ecosistemas son rellenados, drenados o intervenidos.

“Si nosotros alteramos estos ecosistemas, los rellenamos o los drenamos, se elimina parte de la



capacidad natural de ese ecosistema para recibir y almacenar agua”, explica.

El agua que antes podía permanecer temporalmente en esos sectores debe desplazarse hacia otros lugares y puede hacerlo con mayor rapidez, aumentando los problemas de anegamiento e inundaciones en zonas cercanas o aguas abajo.

La alteración de estos ecosistemas también tiene efectos sobre la biodiversidad. Los sistemas acuáticos están adaptados a ciclos de mayor y menor disponibilidad de agua, pero cuando los cambios son bruscos, por sequías prolongadas o lluvias extremadamente intensas, las condiciones de hábitat pueden modificarse.

En un humedal, una baja prolongada del nivel del agua puede afectar la vegetación, anfibios, aves acuáticas, peces y microorganismos. En los ríos, una lluvia muy intensa puede modificar los cauces y aumentar el transporte de sedimentos.

DE REACCIONAR A PREVENIR

Para el académico, el desafío no pasa únicamente por construir más infraestructura. La respuesta debe combinar obras tradicionales — como canales, colectores y defensas fluviales— con soluciones basadas

en la naturaleza.

Entre ellas menciona la conservación de humedales, la protección de riberas y la recuperación de vegetación, medidas que permitirían mejorar la capacidad de los territorios para absorber y regular el agua.

“Uno de los mayores desafíos es dejar de gestionar el agua únicamente cuando aparece una emergencia”, afirma Pacheco.

Esa idea resume buena parte del problema. La pérdida de vegetación, la urbanización, el drenaje de humedales, la ocupación de planicies de inundación y la degradación de las riberas pueden modificar la forma en que el agua se desplaza por el territorio.

Pacheco también plantea que las políticas públicas deben incorporar con mayor fuerza una visión de cuenca hidrográfica y medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

La discusión, por tanto, va más allá de si habrá más o menos lluvia. El desafío para La Araucanía está en cómo se administra esa agua, qué tan protegidas están sus cuencas y cuánto se puede hacer antes de que la próxima emergencia vuelva a poner a prueba al territorio. **T21**

BIENES NACIONALES DEBERÁ DEFINIR EL FUTURO DEL INMUEBLE

Carabineros y Gendarmería muestran interés por administrar el abandonado Pabellón Araucanía

La posibilidad de entregar el edificio a alguna de las instituciones aparece como una salida a más de dos años de abandono. Sin embargo, también abre la discusión sobre el futuro de una obra concebida como espacio cultural y vitrina productiva de La Araucanía.

Fuentes: TVN Red Araucanía y ExAnte.cl

Carabineros y Gendarmería manifestaron interés en asumir la administración del Pabellón Araucanía, el edificio que representó a Chile en la Expo Milán 2015 y que permanece cerrado y deteriorándose a los pies del cerro Ñielol. La aparición de ambas instituciones abre una posibilidad concreta de recuperación, pero también instala una discusión sobre el destino de una de las obras arquitectónicas más reconocibles de Temuco.

El antecedente fue confirmado por el jefe de la Zona Araucanía de Carabineros, general Miguel Herrera. “Durante el mes de septiembre debería confirmarse qué institución quedará con la administración del Pabellón Araucanía”, señaló la autoridad a TVN Red Araucanía. Según explicó, el Ministerio de Bienes Nacionales debe decidir entre Carabineros y Gendarmería, mientras que la institución que finalmente se haga cargo tendrá que reparar los desperfectos provocados por la falta de mantención.

El Pabellón posee cerca de 1.720 metros cuadrados construidos y se encuentra en un terreno cercano a los 15 mil metros cuadrados, en el denominado barrio judicial. Su cercanía con tribunales y servicios públicos puede explicar el interés institucional. Asumirlo representa una obligación económica considerable.

Las estimaciones conocidas sitúan su recuperación en alrededor de \$2.000 millones. Los daños están relacionados con las lluvias, la humedad, la presencia de hongos y el deterioro de la madera. Cada temporada sin una intervención aumenta el costo y el riesgo de daños irreversibles.



DEL ORGULLO AL ABANDONO

El contraste con su origen resulta difícil de ignorar. Diseñado por el arquitecto Cristián Undurraga y su equipo, el entonces denominado “El amor de Chile” fue construido para representar al país en la Expo Milán 2015. Más de un millón de personas lo recorrieron y obtuvo una medalla de plata en la categoría de Arquitectura y Paisaje.

La obra fue concebida para desmontarse, viajar y reutilizarse. Construida principalmente en madera laminada, regresó desde Italia en 46 contenedores y fue instalada en Temuco en 2017. Es uno de los pocos pabellones chilenos de exposiciones universales que retornaron al país.

Su nueva vida debía estar vinculada con la cultura, el turismo y la actividad productiva regional. Durante sus primeros años recibió exposiciones, actividades gastronómicas y espacios para artesanos, productores y emprendedores.

Ese proyecto comenzó a debilitarse con el término de la administración de la Corporación Desarrolla Araucanía. Desde marzo de 2024 el edificio permanece cerrado. Con el paso de los meses se conocieron deudas, la ausencia de recepción definitiva de las obras y una cuenta de reparación que ninguna institución parecía dispuesta a asumir.

En mayo de 2025, la Municipalidad de Temuco recibió un permiso de ocupación temporal y anunció que transformaría el inmueble en “Amor Araucanía”, un centro turístico, cultural, patrimonial y tecnocreativo.

El municipio proyectaba una reapertura dentro de seis meses y planteó vincular el espacio con universidades, organizaciones sociales y emprendimientos.

La propuesta no se concretó. Tras estudiar el estado del edificio y los recursos requeridos, la municipalidad renunció al comodato en mayo de 2026. El Pabellón regresó a Bienes Nacionales, confirmando una trayectoria marcada por anuncios de recuperación que no lograron superar la barrera del financiamiento y la gestión.

UN NUEVO DESTINO

En junio, la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, visitó el recinto para revisar alternativas destinadas a proteger su valor patrimonial. Posteriormente se conoció la intención de incorporar el edificio a un programa de recuperación de inmuebles fiscales deteriorados, mediante una licitación que permitiría a un privado restaurarlo y administrarlo.

El interés de Carabineros y Gendarmería introduce otro camino: mantenerlo bajo control estatal y entregarlo a una institución capaz de ocuparlo permanentemente. Desde un punto de vista práctico, esta alternativa podría detener el deterioro, garantizar vigilancia y justificar la inversión necesaria para reactivar una infraestructura que lleva más de dos años cerrada.

Pero la solución también tendría un costo simbólico. El inmueble llegó a Temuco con la promesa de convertirse en un espacio abierto y representativo de la identidad

cultural y productiva regional. Destinarlo exclusivamente a funciones policiales o administrativas significaría abandonar aquel objetivo, aunque permitiera salvar físicamente la construcción.

No se trata de descartar el interés institucional ni de prolongar indefinidamente un proyecto cultural sin financiamiento. El abandono demuestra que conservar el propósito original sin un modelo sustentable tampoco ha sido suficiente. La discusión consiste en determinar si es posible compatibilizar una nueva función con la protección arquitectónica y algún grado de acceso ciudadano.

Antes de decidir, Bienes Nacionales debería transparentar el diagnóstico estructural, la inversión requerida, las propuestas recibidas y los criterios para escoger al futuro administrador. También debe aclararse si Carabineros o Gendarmería asumirán las reparaciones y qué necesidades pretenden resolver en el lugar.

El interés de ambas instituciones puede ser la oportunidad más concreta surgida durante los últimos meses. Sin embargo, entregar el Pabellón sin explicar su futuro reemplazaría el abandono físico por la pérdida de su sentido original.

La decisión no consiste únicamente en encontrar un ocupante. Implica definir qué conservará La Araucanía de una obra que, después de sobrevivir al viaje desde Milán, no ha conseguido sobrevivir a la falta de continuidad de sus propias instituciones. **T21**